



**TUBOS REUNIDOS, S.A.**

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES (CNMV)  
ATT. SR DIRECTOR DEL AREA DE MERCADOS  
PASEO DE LA CASTELLANA, 19  
28046-MADRID

Amurrio, 3 de octubre de 2005

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como “**Hecho Relevante**”, que el Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A., ha convocado Junta General extraordinaria el próximo 26 de octubre de 2005, en primera convocatoria, con objeto de someter la aprobación de un desdoblamiento (SPLIT) de 3 acciones nuevas por cada una de las antiguas (3 x 1).

La finalidad del Split es incrementar el número de acciones en circulación, con un valor nominal y de cotización más acorde y conveniente a efectos de la posición en los mercados financieros.

El **ORDEN DEL DIA** de la Junta es el siguiente:

**Primero.-** Desdoblar las 17.077.500 acciones de 1,20 euros de nominal cada una, en la proporción de 3 acciones de 0,4 euros cada una, por cada 1 acción de 1,20 euros. Así como solicitar la admisión a cotización e inclusión de las nuevas acciones resultantes del desdoblamiento referido en el Sistema de Interconexión Bursátil, notificando la operación a los Registros y/o organismos que correspondan.

**Segundo.-** Derivado del acuerdo anterior, modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social.

**Tercero.-** Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

**Cuarto.-** Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente,

Jorge Gabiola